

MEMORANDO

PARA: SECRETARIA, SUBSECRETARIO, DIRECTORES,
SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINAS Y ASESORA

DE: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe austeridad en el gasto, Secretaria Distrital de Ambiente-SDA,
primer trimestre vigencia 2021.

Reciban un cordial saludo,

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Literal *h* del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, presenta el informe resultante del seguimiento a la austeridad en el gasto de la Secretaria Distrital de Ambiente, primer trimestre del 2021.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2021 COMPARADO CON PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2020

OBJETIVO: Evaluar el cumplimiento de las normas vigentes aplicables, de austeridad en el gasto, a la Secretaria Distrital de Ambiente durante primer trimestre de la vigencia 2021.

ALCANCE: Se verifica el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con las medidas de austeridad en el gasto, el seguimiento comprende el análisis y comparación de gastos del primer trimestre de las vigencias 2021 y 2020 de los rubros: Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario, servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico, Viáticos y Gastos de Viaje, Servicios de telecomunicaciones a través de internet y Servicios de telecomunicaciones móviles, Impresos y Publicaciones, Energía, Acueducto y Alcantarillado, Aseo y servicios de telefonía fija, contratos de prestación de servicios, fotocopiado y consumo de combustible.

MARCO NORMATIVO:

- Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 – *“Por el cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades del estado y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley 1474 de 2011, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*.

- Decreto 1068 de 2015. *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, donde se compilaron, los Decretos: 1737 de 1998, 26 de 1998, 1738 de 1998, 2209 de 1998, 4326 de 2011 y 984 de 2012.*
- Directiva 05 del 13 de junio de 2017, *“lineamientos para un uso eficiente de los recursos en la Secretaría Distrital de Ambiente”, los lineamientos ambientales presentados en esta Directiva son los siguientes: Uso de papel, uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, lineamientos para la gestión adecuada de residuos, lineamientos para adquisición de productos emisiones de ruido, contaminación visual, emisiones atmosféricas.”*
- Decreto 648 de 2017. *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.”*
- Acuerdo 719 del 26 de septiembre de 2018. *“Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones.*
- Decreto 492 del 15 de agosto de 2019. *“Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.”*

METODOLOGIA

Se realizaron entrevistas, revisión y análisis de la información suministrada respecto de los gastos de funcionamiento, relacionados con: Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario, Servicios de mantenimiento y Reparación de computadores y equipo periférico, Viáticos y Gastos de Viaje, Servicios de Telecomunicaciones a través de Internet, servicios de telecomunicaciones móviles, servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios, servicios públicos: energía, acueducto y alcantarillado, aseo, servicios de telefonía fija, contratos de prestación de servicios, fotocopiado, consumo de combustible y conciliaciones judiciales.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Presentamos el resultado del seguimiento a los pagos de conciliaciones judiciales y los gastos de funcionamiento que corresponden a los compromisos presupuestales por rubros de austeridad en el gasto del primer trimestre vigencia 2021 comparados con el primer trimestre vigencia 2020:

CONCILIACIONES JUDICIALES AL 31 DE MARZO DE 2021

La Dirección Legal Ambiental de la SDA, realiza seguimiento a los pagos de las conciliaciones judiciales, lo que garantiza que los pagos se efectúen oportunamente; evitando así que la entidad incurra en gastos adicionales por mora en el pago de conciliaciones; en el transcurso del primer trimestre del 2021, durante las sesiones del Comité de Conciliación, no se aprobaron conciliaciones judiciales.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTES A LOS COMPROMISOS PRESUPUESTALES POR RUBROS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

PRIMER TRIMESTRE VIGENCIAS 2021 VS 2020

RUBRO DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VARIACIONES PRIMER TRIMESTRE 2021 VS 2020				
RUBROS	ENERO-MARZO 2020	ENERO-MARZO 2021	2021 Vs. 2020 Variación (\$)	2021 Vs. 2020 %Variación
Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario	\$ 30.508.593	\$ 33.723.085	\$ 3.214.492	11%
Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	\$ 57.933.915	\$ -	\$ (57.933.915)	-100%
Viáticos y gastos de viaje	\$ 1.435.300	\$ 100.000	\$ (1.335.300)	-93%
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	\$ 2.310.318	\$ 1.461.511	\$ (848.807)	-37%
Servicios de telecomunicaciones móviles	\$ 13.181.600	\$ 2.955.197	\$ (10.226.403)	-78%
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	0	0	0	0

Fuente: Datos tomados de la información suministrada por la Subdirección Financiera.

HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGO NOCTURNO Y TRABAJO SUPLEMENTARIO: Incremento del 11%. debido al trabajo suplementario que llevaron a cabo los conductores de la SDA, realizado traslado de servidores de la Secretaria Distrital de Ambiente, para el cumplimiento de funciones y actividades de la entidad. El reconocimiento y pago de horas extras, es previamente autorizado por el Director de Gestión Corporativa y se realizan estos pagos a los servidores públicos de la Secretaria Distrital de Ambiente que pertenecen a los niveles técnico y asistencial.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO: Disminución del 100%, en el primer trimestre del 2021, no se comprometieron recursos para este rubro.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE: Durante el primer trimestre del 2021, no se presentaron gastos por concepto de viajes, el valor del gasto por el cual se presenta la disminución del 93%, corresponde a recursos destinados para el para manejo de caja menor 2021 de conformidad con la Resolución SDA 356 del 03-02- 2021.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET: Disminución del 37%, debido a que, en el primer trimestre del 2021, se registró el pago de 5 facturas y en el mismo periodo de la vigencia 2020, se pagaron 9 facturas.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES: Disminución del 78% en el primer trimestre del 2021, se registró el pago de 2 facturas y en el mismo periodo de la vigencia 2020, se tiene registrado el pago de 3 facturas.

SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIO: Durante el primer trimestre de la vigencia 2021, la Secretaría Distrital de Ambiente, no se incurrió en este gasto y no suscribió ningún contrato para la realización de eventos y actividades logísticas, así como de suministro de material impreso, editorial, divulgativo y piezas de comunicación institucionales.

SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIOS PÚBLICOS ENERO-MARZO 2021 VS 2020 FECHA DE CORTE: 31 DE MARZO DE 2021					
		ENERO -MARZO 2020	ENERO-MARZO 2021	2021 Vs. 2020 Variación (\$)	2021 Vs. 2020 %Variación
Servicios Públicos	Energía	\$ 57.516.500	\$ 63.812.276	\$ 6.295.776	11%
	Acueducto y Alcantarillado	\$ 7.959.870	\$ 11.511.378	\$ 3.551.508	45%
	Aseo	\$ 2.034.571	\$ 2.884.150	\$ 849.579	42%
	Servicios de telefonía fija	\$ 38.316.222	\$ 45.429.438	\$ 7.113.216	19%
Total Servicios Públicos		105.827.163,00	123.637.242,00	\$ 17.810.079	17%

Fuente: Datos tomados de la información suministrada por: Subdirección Financiera Dirección de Gestión Corporativa

ENERGÍA: Incremento del 11%, porque a partir del 1° de diciembre de 2020 se tiene a cargo de la Secretaria de Ambiente, el Centro de Atención de Valoración de Flora y Fauna Silvestre, en donde el valor promedio que se paga de energía en estas oficinas es de \$2.223.677 y en enero de 2021 se realizó un pago por valor de \$3.267.169, correspondiente al cobro facturas del periodo del 18 de marzo al 21 de septiembre del 2020 de la estación de calidad del aire, localizada en el CAMI Boston Subred Sur Occidente, generando

aumento en el valor mensual que se venía pagado por este servicio en el primer trimestre del 2020.

CONSUMO DE ENERGÍA: La Secretaria Distrital de Ambiente, para la vigencia 2021-2024 estableció la meta: *“mantener el consumo promedio de energía del periodo 2021-2024, 1% menor con respecto al promedio obtenido de los años 2016 al 2019”*. Para el año 2021 la meta es *“Mantener anualmente el consumo total de energía al menos 1% menor que el promedio obtenido de las vigencias 2016 al 2019”*

Con el fin de mantener esta meta, se realiza el seguimiento al consumo de energía de las sedes operacionales de la Secretaría Distrital de Ambiente, con la información registrada sobre los consumo y valores del servicio en las facturas que emite la Empresa de Energía ENEL – CODENSA; igualmente, se continúan realizando actividades como inspecciones ambientales, jornadas de concientización (día la escalera para la sede administrativa), TIPS de ahorro de energía, que permiten promover el uso racional y eficiente de la energía, con el fin de fortalecer el programa “Uso Eficiente de la Energía” del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y obtener beneficios ambientales.

En la siguiente tabla, se presentan los consumos de energía de las sedes de la entidad, correspondiente al primer trimestre del 2021 en comparación con los consumos del primer trimestre del 2020.

CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA PRIMER TRIMESTRE EN LAS SEDES DE LA SDA				
Periodo	2020	2021	Diferencia en kW/h	% Reducción / incremento
Total, trimestre	119.471	98.222	-21.249	-17,79%

Fuente: Datos tomados de la información suministrada por Dirección de Gestión Corporativa-Grupo PIGA

En el primer trimestre del 2020 el consumo total de energía fue de 119.471 kW/h en comparación con el mismo periodo del 2021 donde el consumo total es de 98.222kw/h, presentándose una diferencia de 21.249 kW/h equivalente a una reducción en el consumo de energía del 17,79%.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO: Incremento del 45%, es debido a que desde el 1° de diciembre de 2020, se tiene a cargo de la Secretaria Distrital de Ambiente el Centro de Atención de Valoración de Flora y Fauna Silvestre.

CONSUMO DE AGUA:

La Secretaria Distrital de Ambiente, para la vigencia 2021-2024 estableció la meta: *“Mantener el consumo promedio de agua del periodo 2021-2024, 1% menor con respecto al promedio obtenido de los años 2016 al 2019”*. Para el año 2021 la meta es *“Mantener anualmente el consumo total de agua al menos 1% menor que el promedio obtenido de las vigencias 2016 al 2019”*

Con el propósito de mantener la meta, se realiza el seguimiento al consumo de agua en las sedes operacionales de la Secretaría de Ambiente - SDA, de conformidad con el procedimiento PA07-PR06 Control y seguimiento de consumos, con la información registrada en los recibos de la empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, Asimismo, se continua con la “Estrategia de usos eficiente del agua” realizando TIPS de sensibilización en materia de uso eficiente del agua; enviados periódicamente a los funcionarios y contratistas de la SDA por correo institucional.

Teniendo en cuenta que la facturación por servicio de acueducto es bimestral; a continuación, se presentan los consumos en las sedes de la SDA, correspondiente al periodo enero y febrero de 2020 y 2021, no se cuenta con la facturación de marzo del 2021 a la fecha de elaboración de este informe, 30 de abril del 2021.

CONSUMO DE AGUA (M ³) EN LAS SEDES DE LA SDA				
Periodo	2020	2021	Diferencia en m ³	% Reducción/incremento
Enero - Febrero	1627	1218	-409	-25%

Fuente: Datos tomados de la información suministrada por Dirección de Gestión Corporativa-Grupo PIGA

En el primer bimestre de 2020, el consumo de agua fue de 1627m³ en comparación al mismo periodo del 2021, donde se obtuvo un consumo de 1218m³, presentándose una disminución de 409m³ equivalente a una reducción del 25% en el consumo de agua.

ASEO: Incremento del 42%, Con relación al incremento por valor de \$ 849.579 en el pago del servicio de aseo que refleja la ejecución del rubro durante el primer trimestre del 2021, corresponde al aumento en la tarifa fijada por los diferentes operadores de aseo para el año 2021.

SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA: Incremento del 19% debido a que, en julio del 2020, se adquirieron nuevos servicios con el fin de implementar una red de servicios de comunicaciones para la SDA sobre la red IP / MPLS de ETB de última tecnología, con capacidad de soportar la convergencia de servicios de datos, voz y video sobre una misma plataforma robusta, confiable, segura, flexible y escalable; generando aumento en el valor mensual que se venía pagado por este servicio.

FOTOCOPIADO

La entidad cuenta con un contrato para el fotocopiado de documentos necesarios para las diferentes actividades tanto administrativas como misionales.

A continuación, se presenta el comportamiento del consumo de fotocopia, durante primer trimestre del 2021 vs 2020.

CANTIDAD FOTOCOPIAS PRIMER TRIMESTRE 2021 VS 2020

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



MES	2020	2021	Diferencia	% Reducción / Incremento
Enero	66.374,00	0	-66.374,00	-100%
Febrero	70.775,00	0	- 70.775,00	- 100%
Marzo	49.790,00	94.764,00	44.974,00	90%
Totales	186.939	94.764	-92.175	-49,3%

Fuente: Datos tomados de la información suministrada por Dirección de Gestión Corporativa-Grupo PIGA

En el primer trimestre del 2021, se presentó reducción de 92.175 de fotocopias con respecto al mismo periodo del 2020, lo cual representa un porcentaje de reducción del 49.3%, debido a que en enero y febrero del 2021, no se presentó consumo de fotocopias.

VEHÍCULOS DE LA SDA: La entidad tiene instalado en sus vehículos GPS, mediante el cual, se realiza seguimiento operacional en tiempo real donde se identifica su ubicación, km recorridos, velocidad máxima entre otros aspectos. Igualmente, este sistema reporta de manera inmediata, si un vehículo sale del perímetro establecido, el cual tiene como primera instancia el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C, a la fecha no se ha identificado ninguna salida inusual de los vehículos de la SDA.

A continuación, se presenta el kilometraje recorrido por vehículo en el primer trimestre de 2021 comparado con el primer trimestre de 2020:

KILOMETRAJE RECORRIDO POR LOS VEHÍCULOS DE LA SDA PRIMER TRIMESTRE 2021 VS 2020

PLACA	KILOMETRAJE RECORRIDO I TRIMESTRE 2020	KILOMETRAJE RECORRIDOS I TRIMESTRE 2021
OBF 262	510	3506
OBG 283	2574	858
OBG 410	2400	3003
OBG 412	3074	4032
OBG 414	3260	4942
OBG 415	84	2843
OBG 416	1385	0
OBG 938	2458	3490
OCK 225	87	3469
OJX 984	2818	3464

OJX 985	1833	5089
OJX 986	2070	3974
OJX 987	2233	2650
OBG 284	701	4185
OBG 143	1354	601
OBH 353	279	5056
OBH 691	2156	5043
OBH 692	2944	425
TOTAL	32219	56630
Incremento del 76% correspondiente a 24.411 km		

Fuente: Datos tomados de la información suministrada por Dirección de Gestión Corporativa-Grupo PIGA

Se presentó aumento en los kilómetros recorridos por los vehículos del 76% en el primer trimestre del 2021 con respecto al mismo periodo del 2020.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LOS VEHÍCULOS DE LA SDA: En las siguientes tablas se presentan los consumos de combustible de los vehículos de la SDA en el primer trimestre de 2021 en comparación con el mismo periodo del 2020, fueron:

TABLA 1: CONSUMO DE GASOLINA

CONSUMO DE COMBUSTIBLE GASOLINA (GL) VEHÍCULOS DE LA SDA _ PRIMER TRIMESTRE 2021 VS 2020				
Periodo	2020	2021	Diferencia en (gl) 2021 - 2020	% Reducción / incremento 2020 – 2021
Enero	324,93	420,50	95,57	29%
Febrero	277,58	389,72	112,14	40%
Marzo	221,18	525,94	304,76	138%
TOTAL, TRIMESTRE	823,69	1336,17	512,48	62%

Fuente: Datos tomados de la información suministrada por Dirección de Gestión Corporativa-Grupo PIGA

En el primer trimestre de 2020, el consumo total de combustible de gasolina fue de 823,69(gl) en comparación al mismo periodo del año 2021 donde el consumo total fue de 1336,17(gl), presentándose una diferencia de 512,48 (gl) equivalentes a un incremento en el consumo de 62% como consecuencia del aumento de kilometraje recorrido.

TABLA 2: CONSUMO DE DIESEL

CONSUMO DE COMBUSTIBLE DIESEL (GL) VEHÍCULOS DE LA SDA _ PRIMER TRIMESTRE 2021 VS 2020				
Periodo	2020	2021	Diferencia en (gl) 2021 - 2020	% Reducción / incremento 2021 – 2020
Enero	206,44	97,68	-109	-53%

Febrero	59,32	136,86	78	131%
Marzo	33,98	133,14	99	292%
TOTAL, TRIMESTRE	300	368	68	23%

Fuente: Datos tomados de la información suministrada por Dirección de Gestión Corporativa-Grupo PIGA

En el primer trimestre de 2020, el consumo total de combustible de Diesel fue de 300 (gl) en comparación al mismo periodo del año 2021 donde el consumo total fue de 368 (gl), presentándose una diferencia de 68(gl) equivalentes a un aumento en el consumo del 23%.

TABLA 3: CONSUMO GAS NATURAL VEHICULAR

CONSUMO DE COMBUSTIBLE GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) VEHÍCULOS DE LA SDA _ PRIMER TRIMESTRE 2021 VS 2020 (M ³)				
Periodo	2020	2021	Diferencia en (m ³) 2021 - 2020	% Reducción / incremento 2021 - 2020
Enero	618,6	359,25	-259	-42%
Febrero	782,36	464,54	-318	-41%
Marzo	126,1	698,77	573	454%
TOTAL, TRIMESTRE	1.527	1.523	-5	-0,3%

Fuente: Datos tomados de la información suministrada por Dirección de Gestión Corporativa-Grupo PIGA

En el primer trimestre de 2020, el consumo total de combustible de GNV fue de 1.527m³ en comparación al mismo periodo del año 2021, donde el consumo total fue de 1.523m³, presentándose una diferencia de -5 m³ equivalentes a una reducción en el consumo de 0,3%.

TABLA 4: CONSUMO DE ENERGÍA

CONSUMO DE ENERGÍA (KW/H) PARA LOS VEHÍCULOS DE LA SDA _ PRIMER TRIMESTRE 2020 - 2021				
Periodo	Energía (kW/h) 2020	Energía (KW/h) 2021	Diferencia en (kW/h) 2021 - 2020	% Reducción / incremento 2021 - 2020
Enero	285	59	-226	-79%
Febrero	0	0	-	0%
Marzo	0	175	175	-
TOTAL, TRIMESTRE	285	234	-51	-17,9%

Fuente: Datos tomados de la información suministrada por Dirección de Gestión Corporativa-Grupo PIGA

En el periodo enero - marzo de 2021 el consumo de energía fue de 234 kW/h en comparación con el mismo periodo del 2020, donde el consumo fue de 285 kW/h, presentándose una diferencia de 51 kW/h, equivalentes a una reducción del 17.9% en el consumo de energía.

TABLA 5: COSTOS TOTALES POR CONSUMO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA – DIESEL Y GNV) PRIMER TRIMESTRE AÑO 2020 vs 2021

COSTO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA – DIESEL Y GNV) PARA LOS VEHÍCULOS DE LA SDA _ PRIMER TRIMESTRE 2020-2021				
Periodo	2020	2021	Diferencia (\$) 2021 -2020	% Reducción / incremento 2021 - 2020
Enero	\$ 5.930.121	\$ 4.264.560	-\$ 1.665.561	-28%
Febrero	\$ 4.436.004	\$ 5.411.652	\$ 975.648	22%
Marzo	\$ 2.597.169	\$ 6.784.311	\$ 4.187.142	161%
TOTAL, TRIMESTRE	\$ 12.963.294	\$ 16.460.523	\$ 3.497.229	27%

Fuente: Datos tomados de la información suministrada por Dirección de Gestión Corporativa-Grupo PIGA

Durante el primer trimestre del 2020, el consumo total de combustible fue de \$12.963.294 en comparación al mismo periodo del año 2021 donde el consumo total fue \$16.460.523, presentándose un aumento en el consumo de \$3.497.229 equivalente al 27%, la reducción en el consumo de gas natural vehicular y el aumento en el uso de gasolina y diésel es la causa del incremento.

CONCLUSIONES

- La Secretaria Distrital de Ambiente, está dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de austeridad en el gasto en el primer trimestre de la vigencia 2021 y los compromisos presupuestales asumidos corresponden a los gastos para el funcionamiento de la entidad.
- El primer trimestre de la vigencia 2021, con respecto al primer trimestre de 2020, se presentaron ahorros significativos en los rubros: Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico, Viáticos y gastos de viaje, Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitario.
- Con respecto a los servicios públicos, es importante resaltar la labor de la Secretaria Distrital de Ambiente en cuanto al avance en la implementación de los programas: Uso eficiente de la energía y del agua, gestión de integral de residuos y prácticas sostenibles; los cuales, aportan al cumplimiento de las políticas establecidas en el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019 *"Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones."*, en especial el Capítulo V *"Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental"*, artículo 27 Servicios públicos: *"Las entidades y organismos distritales deberán realizar anualmente campañas de sensibilización que promuevan el uso eficiente y el ahorro en el consumo de los servicios públicos tales como: agua, energía eléctrica, gas natural y la gestión integral de los residuos sólidos y realizar el uso*

racional de los recursos naturales y económicos que tienen a disposición para el desarrollo de sus actividades diarias”; en donde se evidenció que se desarrollan las siguientes actividades:

- En desarrollo de los programas del uso eficiente de la energía y del agua, se realizan campañas de sensibilización para el ahorro en el consumo de agua y energía.
- ❖ Actividades de sensibilización, enviando periódicamente por el correo institucional TIPS de ahorro de la energía, reforzando medidas tales como: 1. Aprovechar al máximo la iluminación natural en las oficinas y apagar las luces cuando no sea necesario mantenerlas encendida, 2. Instalación de sensores de movimiento o temporizadores en especial áreas como baños, parqueaderos, pasillos y otros lugares que no tienen personal de manera permanente, 3. Instalación de bombillas o luminarias de bajo consumo y mantenerlos limpios, 4. Sectorizar el sistema de energía eléctrica de acuerdo con la organización de las oficinas e instalaciones, para la reducción del consumo,
- ❖ Informes mensuales de captación de agua lluvia en la sede administrativa, en el cual se reporta el volumen captado. La recolección de agua lluvia y riego en la sede administrativa de la SDA, contribuyen a la reducción de los impactos ambientales, evitando el consumo de agua potable en la descarga de las unidades sanitarias de los baños de la entidad; para el primer trimestre de 2021, se realizó el consolidado de volumen recolectado y del ahorro obtenido por la recolección de agua lluvia y riego en la sede administrativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, así:

El volumen total recolectado en el primer trimestre de 2021 es de 502 m³, representan un ahorro de \$1.312.456, como se observa en la siguiente tabla:

CONSOLIDADO CAPTACIÓN DE AGUA LLUVIA PRIMER TRIMESTRE 2021 vs 2020			
MES	Volumen total recolectado (m3)	Valor por m3 (\$/m3)	Valor ahorrado (\$)
Enero	289,516	\$2.610,04	\$ 755.648
Febrero	213,333	\$2.610,04	\$ 556.808
Total	502,849		\$ 1.312.456

Fuente: Datos tomados de la información suministrada por Dirección de Gestión Corporativa-Grupo PIGA

- Con relación al programa de gestión integral de residuos, entre las actividades de este programa se destacan: 1. El seguimiento al consumo de papel por resma y tóner. 2. Seguimiento mensual correspondiente al volumen de impresión de cada una de las dependencias de la Secretaría Distrital de Ambiente con sus respectivos usuarios. 3. La inclusión de cláusulas ambientales en la compra de papel, de tal manera que cumplan con estándares ambientales para la reducción o mitigación de aspectos ambientales.

- En el marco de la implementación del programa de prácticas sostenibles, la Secretaría Distrital de Ambiente hace parte de la Red Muévete Mejor de la Secretaría Distrital de Movilidad, mensualmente se realizan en la entidad el día de la movilidad sostenible, llevándose a cabo actividades para la participación tanto de funcionarios como contratistas de la SDA, incentivando el uso de transportes alternativos y el uso de la bicicleta como medio de transporte limpio, además de incentivar la caminata al trabajo como estilo de vida saludable y aporte al cuidado del medio ambiente.

- La Dirección de Gestión Corporativa, elaboró el plan de austeridad en el gasto de la Secretaría Distrital de Ambiente--vigencia 2021, atendiendo la recomendación establecida en los informes de austeridad de la vigencia 2020. En la revisión de este plan, el cual fue reportado a la Oficina de Control por la Dirección de Gestión Corporativa, mediante radicado No. No.2021IE79216 del 29/04/2021, se evidenció que carece de la aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

RECOMENDACIONES

- De conformidad con la política de Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, sugerimos a la Dirección de Gestión Corporativa, presentar el plan de austeridad en el gasto de la Secretaría Distrital de Ambiente - vigencia 2021 en Comité de Gestión y Desempeño para aprobación, publicación y socialización. Posteriormente hacer seguimiento a su implementación.

- Es importante actualizar la Directiva 05 del 13 de junio de 2017, incorporando las disposiciones ambientales establecidas en el Decreto 492 de 2019 para los rubros de: Servicios públicos, fotocopiado, multicopiado e impresión.

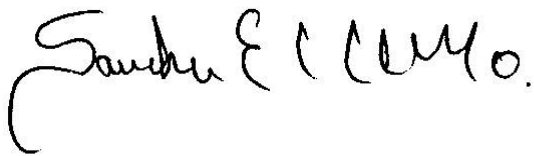
- Así mismo, socializarla periódicamente con el fin de continuar sensibilizando a funcionarios y contratistas en el uso eficiente de los recursos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

- Continuar ejecutando los programas del uso eficiente de energía, del uso eficiente del agua, gestión integral de residuos y practicas sostenibles, los cuales,

contribuyen a reducir los impactos ambientales, fortalecer la toma de conciencia para la reducción en los consumos y ahorros en pagos de servicios públicos.

La aplicación de buenas prácticas ambientales en la entidad aporta en el uso sostenible y sustentable de los recursos y en el cumplimiento de la normatividad vigente sobre austeridad en el gasto relacionada con servicios públicos.

Atentamente,



SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Anexos)

Fuente: Radicados: No. 2021IE54875 del 25/03/2021-Oficina de Control Interno, No.2021IE58120 del 31/03/2021-Oficina Asesora de Comunicaciones (E), No.2021IE79216 del 29/04/2021-Dirección de Gestión Corporativa, No. 2021IE61331 del 07/04/2021-Subdirección Contractual, y No.2021IE61715 del 07/04//2021- Subdirección Financiera.

*Elaboró: Everlina Blandón Córdoba
Silveria Asprilla Lara*

Revisó y aprobó: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ, Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: SILVERIA ASPRILLA LARA